Es copia del original que obra en archivo de esta Dependencia

ANGELA MARIA ARIAS
SECRETARIA DE PRESIDENCIA (I)
Instituto Pcial. de Salud de Salta

DECRETO Nº 3023

Salta, 27 MAR 2012

GOBERNACIÓN FOLIO 4 FOLIO NUMERACIÓN

**RESOLUCION Nº 058 -I/12**
**INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA**

VISTO el Expediente Nº 21503 – Cód. 74/11. Baja de Bienes en desuso; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1 obra nota del Sr. Intendente de la Municipalidad de EL JARDÍN, por la cual solicita a esta entidad la entrega, en carácter de donación, de muebles de oficina varios;

QUE a fs. 3 / 4 el Sr. Julio de Los Ríos, Responsable de Patrimonio del I.P.S., informa los bienes que se encuentran en desuso por deterioro. En dicho reporte se manifiesta que los bienes allí enumerados han dejado de ser de utilidad para la Institución, encontrándose desafectados del destino que se les otorgara al momento de su incorporación al patrimonio;

ASESORIA LETRADA

QUE, en consecuencia, el informe antes referido viene a solicitar la baja de los bienes muebles enunciados a fs. 4; ello, conforme con lo establecido en el punto IV. 1. de la Resolución Nº 169-I/10;

QUE, en el trámite de baja de los bienes, han tomado conocimiento el Sr. Gerente Administrativo (fs. 40, 43, 45), Asesoría Letrada (fs. 36, 39, 42) y el Sr. Coordinador Ejecutivo a cargo de las áreas Contable y de Finanzas (fs. 44y 46);

POR ELLO, conforme Ley 7127, y en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto Nº 90/11

**EL INTERVENTOR DEL**
**INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA**
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la BAJA de los bienes muebles detallados en el Anexo que integra la presente; ello, por las razones expuestas en los considerandos.-

**ARTICULO 2º.-** ORDENAR la baja en el sistema informático de los bienes a los que se refiere el artículo anterior y ENCOMENDAR al Responsable del área Patrimonio su entrega en donación al

ES COPIA

RINAR. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación



058 DECRETO Nº 3023

Sr. Intendente de la MUNICIPALIDAD DE EL JARDIN o a quien éste designe en su reemplazo.

**ARTICULO 3º.-** Los gastos de traslado de los bienes donados serán a cargo del donatario.

**ARTICULO 4º.-** Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.

Dr. LUIS GABRIEL CHAGRA DIB
INTERVENTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

Es copia del original que obra en archivo de esta Secretaría

ANGELA MARIA ARIAS
SECRETARIA DE PRESIDENCIA II)
Instituto Pcial. de Salud de Salta

Es copia del original que obra en archivo de esta Secretaría

ANGELA MARIA ARIAS
SECRETARIA DE PRESIDENCIA (I)
Instituto Pcial. de Salud de Salta

ES COPIA
RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

058

DECRETO Nº 3023

- 4 -

## ANEXO

## DETALLE DE BIENES EN DESUSO

| Fecha | Cód. de Identif. | Descripción del Bien | Causa de Baja | Nº de Expte. | Destino Final |
|---|---|---|---|---|---|
| 05.08.2011 | AG-D-00000001 | Escritorio alto de metal c/5 cajones | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000002 | Fichero de metal c/rueda c/3 cajones | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000003 | Fichero de metal c/rueda c/divisoria y tapa corrediza | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000004 | Silla de caño galvanizado tapizada | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000005 | Silla de caño galvanizado tapizada | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000006 | Silla de caño galvanizado tapizada | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000007 | Silla de caño galvanizado tapizada | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000008 | Silla de caño galvanizado tapizada | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |
| 05.08.2011 | AG-D-00000009 | Perchero de pie metálico | En desuso por deterioro | 74-21503/2011 | Municipalidad El Jardín |

Dr. LUIS GABRIEL CHAGRA DIB
INTERVENTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

GOBERNACIÓN DPTO. NUMERACIÓN FOLIO 3

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

SECRETARIA PRIVADA
M.S.P.
Entro Día: 28 JUN. 2012
Salio Día: 17 JUL. 2012

A Despacho

A sus efectos

17/7/12

Dr. NESTOR ENRIQUE HEREDIA
Ministro de Salud Pública

FOLIOS: 3